

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 15	Páginas: 11
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de Mayo de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
11.	Leonardo Fierro Pérez, Director (e) Escuela de Ciencias Básicas	Si
12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 14 de 2018
3.	Presentación Unión Internacional Contra el Cáncer	4.	Presentación Maestría en Fisioterapia
5.	Presentación Gestión de Proyectos de Impacto Regional	6.	Movimiento de Personal
7.	Casos Estudiantiles	8.	Informes
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 14. DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN UNIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER

El Decano da la bienvenida al profesor Luis Eduardo Bravo, Jefe del Departamento de Patología, quien está invitado para compartir los avances y alcances del Proyecto C/Can 2025, Desafíos de Ciudades contra el Cáncer, iniciativa de la que hacen parte Cali y el Registro Poblacional de Cáncer de la Facultad de Salud. Lo felicita por la Medalla Cívica Santiago de Cali, entregada por la Alcaldía de Santiago de Cali como un reconocimiento a los logros al frente del Registro Poblacional de Cáncer.

El profesor Luis Eduardo Bravo comenta que es un reconocimiento al trabajo realizado por la Universidad con varias generaciones de profesores y cohortes de profesionales que han colaborado para que el Registro Poblacional sea posible. El 4 de febrero de 2017 en el Día Mundial contra el Cáncer, en Ginebra Suiza, se lanza la iniciativa, respaldada por la comunidad mundial tanto de la academia como la industria de medicamentos y tecnológica, pero las autoridades locales deben apoyar porque se trata de un esfuerzo multisectorial para tratar de lograr dos cosas, aumento en la cobertura de la atención

Desarrollo de la Reunión:

oncológica y aumento en la calidad de la atención oncológica. Se evaluaron cerca de 300 ciudades en el mundo para hacer parte del proyecto y finalmente escogieron tres con bastante contraste, Cali, Asunción y Yangon. Cali fue escogida, entre otras razones, por la potencia y fortaleza del Registro Poblacional de Cáncer y porque tiene una amplia red de servicios, pues en el Valle está instalada el 17% de la capacidad de servicios oncológicos del país y Cali tiene el 88% del Valle, además se tiene una amplia red de universidades. Los objetivos del plan son: Apoyar las ciudades para diseñar, planificar e implementar soluciones para el tratamiento del cáncer que satisfagan las necesidades de sus ciudadanos y las prioridades nacionales para el control del cáncer y desarrollar soluciones sostenibles para lograr que un mayor número de ciudadanos tenga acceso a un tratamiento y atención oncológica de calidad. Se pretende establecer cuatro Áreas de Gestión: 1. Gestión de Servicios Oncológicos (educación y desarrollo profesional, gestión de servicios oncológicos, presupuesto/financiación, estadísticas hospitalarias); 2. Calidad de la atención oncológica (ética médica, manejo de información de cáncer, salud y seguridad en el lugar trabajo); 3. Acceso Comunidad (cuidado salud primario y secundario, redes oncológicas integradas, encuesta perspectiva paciente); 4. Núcleos de servicios oncológicos (laboratorio clínico, medicina transfusional, oncología, hemato-oncología, cirugía oncológica, hemato-oncología pediátrica, radioterapia, imágenes médicas – radiología, imágenes médicas – medicina nuclear, cuidados paliativos). Los retos son reducir la prevalencia de factores de riesgo modificables para cáncer; reducir las muertes evitables por cáncer mediante el mejoramiento de la detección temprana y la calidad de la atención; mejorar la calidad de vida de los pacientes y sobrevivientes de cáncer; garantizar la generación, disponibilidad y uso de conocimiento e información para la toma de decisiones y fortalecer la gestión del recurso humano para el control del cáncer.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y felicita por el reconocimiento otorgado por la Alcaldía de Santiago de Cali y por la participación en tan importante iniciativa

El Decano comenta que en la última Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, a raíz del viaje de la Secretaría de Salud Departamental a Uruguay, el Gerente presentó un pre proyecto con un costo de \$30.000 millones para construir un edificio de cinco pisos en el ala sur del Hospital para servicios de oncología, enfermedades huérfanas y trasplantes y la idea es que ese tipo de construcciones avaladas y financiadas por la Gobernación del Valle pueden ser una realidad antes que termine el período de la actual Gobernadora, además están haciendo gestiones grupales para conseguir un ciclotrón.

4. PRESENTACIÓN MAESTRÍA EN FISIOTERAPIA

Las profesoras Esther Cecilia Wilches, Lessby Gómez y Delia Serpa, de la Escuela de Rehabilitación Humana presentan la Maestría de Investigación en Fisioterapia, con modalidad presencial, jornada diurna, 4 semestres de duración, 48 créditos, 12 cupos ofertados, punto de equilibrio 5 estudiantes y periodicidad de ingreso por cohorte. Objetivo principal: Desarrollar en los estudiantes, competencias investigativas en áreas de conocimiento de interés para la fisioterapia, tendientes a fortalecer el quehacer del profesional a partir de la generación de nuevo conocimiento y el desarrollo de procesos de innovación tecnológica. Objetivos de formación: Formar magísteres capaces de identificar problemáticas relacionadas con las áreas de investigación, plantear preguntas y proponer las metodologías pertinentes para su solución; estimular el desarrollo de la capacidad de raciocinio y de pensamiento crítico-reflexivo para que los magísteres puedan responder a los desafíos de la investigación en fisioterapia; formar magísteres con sólidas competencias para la formulación, conceptualización, planeación e intervención en el área de investigación; formar profesionales capaces de desempeñarse en el área investigativa, educativa o clínica demostrando habilidades para responder a las necesidades del medio; generar competencias en la formulación de proyectos de desarrollo, en las áreas de interés de la Fisioterapia; formar Magísteres con habilidades para el trabajo en equipos interdisciplinarios; fortalecer en el alumno los principios éticos y de responsabilidad personal, profesional y social; fomentar competencias de liderazgo para abordar el diagnóstico, la solución de problemas y situaciones relacionadas con el área de investigación. Perfil profesional: El egresado de la maestría tendrá las habilidades y competencias para formular, desarrollar y administrar proyectos de investigación en los campos de acción de la fisioterapia ofrecidos por la maestría; participar, proponer y liderar proyectos investigativos de carácter interdisciplinario; propender por la generación de nuevo conocimiento y el desarrollo tecnológico en el área elegida; generar adecuados procesos de transferencia de conocimiento a la sociedad, con miras a impactar positivamente en la salud de la población.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Se tiene que pensar que las primeras promociones provean los futuros docentes para la Maestría. Teniendo en cuenta la política de ampliación de cobertura que tiene la Universidad, es un fuerza muy grande el que hace para que el cupo máximo sea 12 y el mínimo 5, por tanto, sugiere revisarlo. Recomienda que si solamente son admitidos el mínimo de estudiantes, no se abra la cohorte porque se debe tener en cuenta el índice de deserción, la permanencia, las becas y exenciones.
- Vicedecano de Investigaciones. Felicita por el esfuerzo realizado para tener un programa de posgrado. Es importante analizar siendo que el área disciplinar de la fisioterapia tiene tanta tradición porque no hay posgrados con esa denominación, y sí otras denominaciones que pueden sonar muy atractivas desde el punto de vista de inserción laboral para los egresados, por tanto, se podría pensar en una maestría más integradora y que haga ese puente entre la academia como generadora de

Desarrollo de la Reunión:

- conocimiento y el sector productivo como apropiador del conocimiento. Respecto a los requisitos para graduarse sugiere explorar la posibilidad de tener alternativas de grado en el sentido que la Universidad es muy ortodoxa en ese requisito y se limita al trabajo de investigación y muchas veces se vuelven documentos que no trascienden y para la misma Universidad se está volviendo una necesidad grande tener productos de investigación que generen más visibilidad e impacto como los artículos de investigación, por tanto, sugiere revisar otro tipo de alternativas de grado.
- Profesora Lessby Gómez. Para la definición del cupo mínimo se tuvo en cuenta el antecedente de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, por tanto, se quiere ir poco a poco y el otro aspecto son los grupos de investigación que se tienen disponibles para atender las estudiantes de la maestría. Sobre la denominación del título se dio una amplia discusión y la decisión fue apostarle al conocimiento propio para no diluir el quehacer de la profesión. Históricamente la fisioterapia ha ido evolucionando porque durante muchos años fue técnico y en las diferentes sociedades gremiales se ha reconocido que se debe fundamentar el quehacer para posicionarse como profesión.
 - Profesora Esther Cecilia Wilches. Muchos fisioterapeutas tienen Magister pero en otras áreas y se les olvida la fisioterapia, por tanto, se sigue con la carencia y se termina fortaleciendo otras áreas. Las asignaturas planteadas pueden dar soporte a un futuro posgrado que sea más integrador.
 - Representante Egresados. Dado que hay escasas de maestrías en fisioterapia y se tiene un número grande de fisioterapeutas, si se tiene la capacidad instalada, sugiere ver la posibilidad de tener más cupos.
 - Decano La Maestría en Ciencias Odontológicas se aprobó inicialmente con 4 estudiantes y por alguna circunstancia la Escuela tramitó el aumento a 8 cupos, lo cual fue aprobado por el Consejo Superior, pero cuando llegó al MEN, éste plantea una serie de inquietudes, válidas, con relación a cuántas cohortes se tienen y la justificación del aumento de cupo, por tanto, si se va aumentar tendría que pasar un tiempo hasta que se pueda cambiar el registro calificado.
 - Representante profesoral. La Maestría es pertinente porque se debe fortalecer la disciplina. Otro elemento es que se debe propender para que se tengan profesores de tiempo completo. Preocupa lo que se viene que es una propuesta del estado porque el gobierno va a desfinanciar lentamente la educación, donde el proyecto de Ley 164 del 2017, que está para la sanción presidencial, abre la posibilidad de un nuevo sistema de endeudamiento, tema que se abordará en la Asamblea de Profesores que se llevará a cabo el próximo miércoles 16 de mayo a las 9 de la mañana.
 - Directora Programa de Odontología. Felicita a la Escuela por la Maestría dado que es un esfuerzo muy grande para tener la propuesta. Con base en la experiencia de la Maestría en Ciencias Odontológicas, es necesario una vez se inicie el proceso de admisiones, que se tengan proyectos en los cuales los estudiantes se puedan anidar porque a veces se convierte en una limitante.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita a las profesoras por el esfuerzo realizado para sacar adelante el proyecto que ha sido un anhelo de la Escuela, lo que le permitirá fortalecerse aún más. En el marco de la reforma curricular están en el proceso de construir un eje alrededor de la Escuela para el pregrado, por otra parte la Maestría en Terapia Ocupacional está apunto de terminar el documento y en el Programa de Fonoaudiología están trabajando en otro posgrado, pero las asignaturas están articuladas para en un futuro poder construir una maestría de Escuela.

El Consejo de Facultad avala que la Maestría en Fisioterapia siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

5. GESTIÓN DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL

Se aplaza para el Consejo de Facultad del 22 de mayo de 2018.

6. MOVIMIENTO DE PERSONAL

6.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 17 al 18 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 24 al 29 de junio de 2018, en Barcelona, España y del 19 al 23 de junio de 2018, en Ámsterdam, Holanda.
- Martha Cecilia Vivas Mercado (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 19 de mayo de 2018, en Chía, Cundinamarca.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 14 al 16 de mayo de 2018, en Pasto.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 23 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 10 de mayo de 2018, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 10 de mayo de 2018, en Bogotá.
- José Mauricio Ocampo (Escuela de Medicina). Del 17 al 19 de mayo de 2018, en Barranquilla.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 25 de mayo de 2018, en Bogotá y del 5 al 9 de junio de 2018, en Zaragoza.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 23 al 25 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 25 de mayo de 2018, en Bogotá.
- Carlos González Acosta (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 17 de junio de 2018, en Ciudad de Guatemala.

Desarrollo de la Reunión:

- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). El 18 de mayo de 2018, en Buenaventura.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 136 horas de clase en la asignatura (604003M) Anatomía Humana General para el Programa de Fonoaudiología. Período: 09 de Mayo al 30 de Junio de 2018.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Por 20 Horas de clase para dictar la asignatura Trabajo de Campo en Docencia de Riesgo Profesional en la Maestría en Salud Ocupacional. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por 42 Horas de clase para dictar la asignatura Epidemiología IV (607034) en la Maestría en Epidemiología. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Herney Andrés García (Escuela de Medicina). Por 28 Horas de clase para dictar las asignaturas Trabajo de Investigación (607186) en la Maestría en Salud Pública, y Epidemiología IV (607034) en la Maestría en Epidemiología. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por 20 Horas de clase para dictar la asignatura Intervenciones en Salud Pública I (607069) en la Maestría en Salud Pública. Período: 10 de mayo al 20 de junio de 2018.

Encargatura

- Sonia Osorio (Escuela de Ciencias Básicas). Como Jefe del Departamento de Morfología mientras la titular se encuentra de vacaciones, entre el 10 y el 11 de mayo de 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- Paula Andrea Rojo Aguirre (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2018.
- Andrés José Albán Pulgarín (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de mayo de 2018.

Autorización Pago de Bonificación

- Sandra Lozano Álvarez (Escuela de Medicina). Por 8 horas de participación en la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico del Adulto, de la Escuela de Enfermería, con los temas Reanimación Cerebro Cardiopulmonar Básica y Avanzada. Período: Del 17 al 25 Mayo de 2018.

Modificación y Cancelación

- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 066, del Consejo de Facultad, del 10 de Abril de 2018, en el sentido en que la Escuela de Enfermería otorgará viáticos por valor de Trescientos Cincuenta Dólares, correspondiente a Novecientos Ochenta y Seis Mil Veinte Pesos y los organizadores del evento asumirán los tiquetes aéreos, y no como aparece en dicha resolución.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal o), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad No. 154 del 4 de Julio de 2017.

Comisión Ad-honorem

- Sandra Girón (Escuela de Salud Pública). Con el objetivo de desempeñar el cargo de Director Técnico en Epidemiología y Demografía en el Ministerio de Salud y Protección Social. Período: 15 de Junio del 2018 al 14 de Junio de 2019.

7. CASOS ESTUDIANTILES

7.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Jenny Saldarriaga Alturo (1338476), Lina Marcela Muñoz Rodríguez (1238312), Yuliana Andrea Ricaurte Arango (1238106), Programa de Terapia Ocupacional. Cancelación de Taller del Desempeño Ocupacional, en los grupos 5, 6 y 7, respectivamente, febrero-junio 2018. Por error a las estudiantes se les permitió matricular la asignatura sin cumplir con el prerrequisito aprobado de Práctica II (620194M) en agosto diciembre 2017.
- Programa de Medicina y Cirugía. Christel Tatiana Periañez Delgado (1718611)*, cancelación de (610009M-01) Ortopedia y (613006M-01) Clínica Psiquiátrica II, julio 2017 enero 2018; María Juliana Chaves Medina (1510013) ** cancelación de (609006M-01) Radiología, octubre 2017 febrero 2018; Margarita María Jaramillo Giraldo (1510039) *** cancelación de (613008M-01), Introducción a la Especialidad Psiquiátrica, octubre 2017 febrero 2018 y adición de (626009M-01) Electiva del Internado, febrero septiembre 2018. Por motivos de reprogramación a las estudiantes se les debe cancelar las asignaturas para cursarlas en los períodos inmediatamente siguientes, las cuales ya se les matriculó así: *enero julio 2018 **febrero septiembre 2018 ***la reemplaza por Electiva del Internado para el período febrero septiembre 2018.
- Juan Pablo Gil Bedoya (1335013), Programa de Odontología. Adición de Trabajo de Grado II (6220171M-01), febrero junio 2018. El Programa Académico debía haberle matriculado la asignatura al estudiante, pero por olvido involuntario no lo hizo.
- Claudia Lorena Mosquera Gil (1501311), Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria para el Trabajo de Investigación titulado "Análisis Estructural del Canal de Sodio Dependiente del Voltaje y del Sitio Receptor de Anestésicos

Desarrollo de la Reunión:

Locales en Dendrobátidos". Se anexa Acta de Sustentación debidamente firmada, cartas de los jurados justificando la calificación meritoria y resumen del trabajo de investigación. Se expide la Resolución No. 092.

- Wilmar Saldarriaga Gil (1405572), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria para la Tesis Doctoral titulada "Genética Médica Poblacional en un Corregimiento Colombiano con Elevada Prevalencia de Síndrome X Frágil". Se anexa Acta de Sustentación debidamente firmada, cartas de los jurados justificando la calificación meritoria y resumen de la tesis. Se expide la Resolución No. 093.

8. INFORMES

8.1 Del Decano

- Informe Consejo Académico del 26 de abril de 2018:

- Se iba a discutir la asignación de los 90 nuevos cupos docentes, pero por razones de seguridad al Rector se le recomendó no estar en ninguno de los dos Campus, por tanto, no presidió el Consejo y el punto se aplazó.
- Hubo cambio en la Secretaría General dado que el profesor Néstor Hugo Millán se acogió al beneficio de jubilación y está encargado el Abogado Fernando Fierro.
- Se presentaron cinco nombres de candidatos a Director del Programa Editorial, todos fueron avalados por el Consejo Académico y se le remiten al Rector, que es quien toma la decisión final.
- El Jefe de la Oficina de Planeación presentó los resultados de los exámenes Saber Pro, el Programa de Enfermería subió en su ranking de 165 a 169 puntos ocupando el segundo puesto a nivel nacional, sin embargo, Medicina tenía 189 puntos y bajó a 180, los otros Programas Académicos de Salud no fueron presentados. En el informe de la Vicedecana se amplía la información.

- Del 26 al 28 de abril se llevó a cabo la visita de Pares Académicos para el Doctorado en Bioingeniería, en el cual participan por la Universidad del Valle las Facultades Ingeniería, Ciencias Naturales y Exactas y Salud y la Universidad Autónoma de Occidente. El informe de la visita fue exitoso dado que los Pares se fueron satisfechos con lo que se plantea, la infraestructura y el personal que va a trabajar en el doctorado, por tanto, se espera tener pronto el Registro Calificado.
- Se tuvo la visita de la Dra. Beatriz Sánchez, Enfermera, Vicerrectora de la Universidad Nacional, quien compartió su experiencia en el tema de acreditación de hospitales universitarios.

La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que la Facultad ha retomado el impulso de apoyo al HUV para el proceso de acreditación como Hospital Universitario, que desde el Decanato del Dr. Gerardo Campo se planteó la propuesta, pero las circunstancias del 2016 y 2017 no posibilitaron un mayor impulso toda vez que era prioridad el equilibrar el Hospital. A raíz de visita realizada el 10 de abril al Ministerio de Salud y la preocupación del Ministerio respecto al rezago del trabajo hacia la acreditación, el Decano propició reunión con el Rector y se estuvo en comunicación con el Director de la Escuela Medicina, la Vicedecana Académica y después de varias reuniones surgió la idea de tener una persona por la Facultad de Salud que liderará el proceso de articulación con los esfuerzos que vienen haciendo las personas de la Oficina Calidad del HUV y después de establecer unos criterios, se seleccionó al Dr. Jaime Roa con quien se empezó a hacer un proceso de inmersión, se llevaron a cabo varias reuniones con el Gerente del Hospital, se hizo formalmente la presentación del Dr. Roa y se dio la circunstancia que la Dra. Beatriz Sánchez estaba de asesora de la Fundación Valle del Lili y como pertenece al equipo de dirección del Icontec dio unos tips y recomendaciones sobre el proceso. Debe llegar el momento en que el Dr. Roa presente un plan de trabajo ante el Consejo de Facultad, el cual se debe monitorear para ver cómo se le apoya.

- La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que hace unos meses manifestó que la Rectoría a inicios de este año la había llamado para hacer la gestión de extender los posgrados a Bogotá, en el marco de la ampliación de cobertura, en lo cual no se puede negociar la calidad. En ese proceso se lleva desde enero haciendo gestión en las Facultades y se hizo un proceso de selección en el que en una primera fase quedaron 6 programas de la Universidad para ser ofrecidos en enero de 2019, dos de la Escuela de Enfermería que no se ofertan en Bogotá, que son la Especialización en Enfermería en Cuidado a Personas con Heridas y Ostomías y la Especialización en Enfermería Oncológica; por la Facultad de Artes Integradas la Maestría en Dirección y Creación Escénica y otra de la Escuela de Arquitectura y por la Facultad de Ciencias de la Administración la Maestría en Calidad y la Maestría en Políticas Públicas.

El Profesor Leonardo Fierro consulta si se ha planteado alguna propuesta de extensión de programas académicos a zonas de conflicto, teniendo en cuenta la reforma que plantea el MEN al proceso de registros calificados y de acreditación, se pensaría que siendo la región pacífico un de las más afectadas y estando la Universidad del Valle, se debe hacer algo.

La Vicedecana Académica comenta que en la propuesta de modificación del Decreto 1075 que la Ministra anunció la semana pasada y que podría aplicarse a partir del 2019, parte del cambio es estimular a las universidades para llevar programas en

Desarrollo de la Reunión:

extensión a las regiones de posconflicto, en especial tecnológicos, y las universidades posiblemente van a movilizarse a esas zonas, mirando el contexto y la pertinencia.

El Decano comenta que hay propuestas de Programas de Regencia en Farmacia y Tecnología en Atención Primaria en Salud, que son iniciativas impulsadas desde la Dirección de Regionalización. La semana pasada se tuvo una reunión con la profesional Janet Villa, que está contratada por la DACA y Regionalización para elaborar la malla curricular de esos dos programas que tendrán un alto porcentaje de virtualización y que respondería a mucho de lo que se plantea.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en enero con el Director de Regionalización se presentaron tres proyectos de extensión a una convocatoria del MEN para las zonas rurales que están en riesgo, finalmente no se llevaron a cabo, pero se sigue trabajando en el proyecto de paz, que está dentro del Plan Estratégico de Desarrollo, liderado por los profesores Adolfo Álvarez y Jairo Corchuelo, en el cual participan un grupo de profesoras y estudiantes de la Escuela haciendo práctica en zonas donde están los desmovilizados, con acciones de capacitación. Con relación a la ampliación de cobertura de los Programas de Pregrado a Cartago, se reunieron con el Director de Regionalización y con Janeth Villa y se va a iniciar el proceso de viabilidad y la construcción del documento.

- Recuerda que el próximo martes se llevará a cabo taller de Taller de avance y validación de alineación del Plan de Desarrollo de la Facultad, en Promédico, a partir de las 8:00 a.m, ampliado a Comités de Currículo de Pregrado y Posgrado y Comité de Investigaciones. Para efectos de la logística solicita confirmar el número de personas que asistirán por cada Escuela.
- La Rectoría está invitando para el jueves 10 de mayo a las 7:00 p.m, en Promédico, a un homenaje a las Especializaciones en Psiquiatría y Medicina Familiar por la reciente acreditación de alta calidad.
- La Escuela de Odontología solicita aval de una Resolución en Nota de Estilo de reconocimiento para la Especialización en Periodoncia que cumple 25 años y lo celebrarán el 19 de mayo. Se avala y se expide la Resolución No. 101.

8.2 De la Vicedecana Académica

- Presenta el informe global de los resultados de las Pruebas Saber Pro 2017. La Universidad en general disminuyó en cuanto a los puntajes a nivel global comparadas con otras universidades y quedó en el puesto 13, que es compartido con otras Universidades, sin embargo está pendiente de realizar una nueva revisión. En la Facultad de Salud se encuentra deficiencia en las competencias genéricas, más no en las específicas. El Programa de Medicina aumentó el puntaje en las competencias específicas. Solicita hacer un análisis por cada uno de los Programas para determinar en detalle las posibles razones por las cuales los programas no lograron superar los antecedentes que se han tenido en años anteriores, también se quiere mirar los resultados como una oportunidad en el marco de la reforma curricular, dado que en el Acuerdo 025-2015 se hace referencia a aspectos como integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, y la Resolución No. 136-2017 tiene elementos que tiene que ver con los resultados de los exámenes, como son pensamiento crítico, matemático y competencias ciudadanas por tanto, en el marco de la reforma se deben hacer los ajustes necesarios para lograr una formación integral.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En la política curricular está toda la formación integral, pero es importante que los profesores en los objetivos de formación y aprendizaje fortalezcan aspectos como pensamiento crítico y razonamiento, porque muchas veces el objetivo aprendizaje se enfoca mucho en un tema específico, por tanto, se debe ver cómo se favorece ese tipo de competencias genéricas en los estudiantes en el mismo desarrollo de las clases. Con la Oficina de Desarrollo Docente se puede retomar el Diplomado de Estrategias Metodológicas Docentes para el Proceso del Aprendizaje. Hace algún tiempo en el Comité de Currículo de Pregrado se presentó y avaló una propuesta para diseño del programa de curso el cual incluía las competencias ciudadanas e investigativas, pero después se enteró que se avaló otro modelo más reducido que no abarca esos aspectos.
- Vicedecana Académica. Se ha informado por parte de las personas que están realizando el proceso de implementación del Acuerdo 025-2015, en lo relacionado con la formación de los docentes en evaluación y experiencias pedagógicas, que la participación ha sido muy baja. Se hizo un análisis de lo que está realizando el Grupo GRACA para fortalecer la competencia lectora y escrita tanto en profesores como en estudiantes, que empezó a hacer un proceso de capacitación para las Pruebas Saber Pro en lectura crítica y escritura y la participación de estudiantes de la Facultad de Salud es muy bajo con relación a lo esperado; otro análisis que se hace es que el acceso de los estudiantes a esos cursos es más que todo como un aspecto remedial para algunas asignaturas electivas que el estudiante no logrado aprobar en los programas, por tanto, la idea es cambiar la estrategia y caminar no hacia una capacitación específica de las pruebas sino en el marco de la formación integral del estudiante. Respecto a la experiencia de la Facultad de Ciencias de la Administración, se trata de preparar a los estudiantes en fortalecer elementos de formación integral y los resultados se ven en la prueba, que a nivel nacional quedaron muy bien ubicados. Recuerda que la reforma curricular de los Programas se espera tener a diciembre del 2018 porque en el 2019 se estaría presentando en las diferentes instancias para aprobación, por tanto, la idea es que las unidades académicas avancen con relación a las propuestas planteadas por las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública.

Desarrollo de la Reunión:

- Directora Escuela de Odontología. Considera que los estudiantes están en capacidad de obtener mejores resultados en las pruebas, es posible que se haya dejado a un lado ese examen porque antes daba una mayor idea del puesto que ocupaban y hoy en día es difícil establecerlo y eso ha desestimulado a los estudiantes, pero es cuestión de volver a familiarizar a los estudiantes en la forma cómo se hace la prueba.
- Decano. Es importante que los Programas ingresen a la página del Icfes para mirar los resultados específicos. Se está en la reforma curricular que tiene un Acuerdo del 2015 y al revisarlo establece, entre otros aspectos, formar buenos ciudadanos, sin embargo, los resultados tres años después siguen siendo lamentables. Se puede no estar de acuerdo con las pruebas Saber Pro, pero es lo que se tiene a nivel nacional, por tanto, solicita hacer el análisis por cada Programa Académico y hacer la discusión tanto en los Comités de Programa como en el Comité de Currículo de Pregrado y en un próximo Consejo retomar el tema para ver qué estrategias se pueden desarrollar como Facultad para mejorar el desempeño de los estudiantes.
- Recuerda que en enero fueron citados con el Decano y algunos Directores de Posgrados a reunión a la Vicerrectoría Académica para atender hallazgos de la Contraloría Departamental, uno tenía que ver con el seguimiento que hacen los docentes a las asesorías de los trabajos de investigación y tesis y el otro con cómo se consignan esas asesorías en la asignación académica. En el Plan de Mejoramiento establecido, respecto al primer la Facultad se comprometió a establecer un formato para que los docentes pudieran evidenciar el seguimiento y avances de los trabajos de investigación y tesis, en ese sentido el Comité de Posgrado diseñó el formato y el Área de Calidad lo codificó y se entregó de manera formal a los Directores de Posgrado para que se aplique a partir de este momento, porque el nivel central está pidiendo informe de los avances con relación al Plan de Mejoramiento. El otro punto tiene que ver con cómo están los profesores consignando en la asignación académica las horas para seguimiento de tesis y direcciones de trabajo de grado porque aparecían en extensión y no debe ir ahí, sino actividades docentes, en ese sentido se solicita tener en cuenta esta precisión.
- En el Comité Central de Central de Currículo se presentó y avaló la ampliación a lugar de desarrollo de la Maestría en Salud Ocupacional para la Sede Tuluá.

8.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones se hizo difusión de las convocatorias internas que están abiertas, hoy habrá una jornada de socialización para todos los profesores, en el Auditorio Germán Colmenares, a las 2:30 p.m con asistencia del Vicerrector de Investigaciones, el equipo relacionado con las convocatorias y los Vicedecanos de Investigaciones de las Facultades para atender las inquietudes que se presenten. Solicita a los Directores de Escuela recordar a los profesores que no dejen para última hora la presentación de los proyectos y traten de presentarlo al Comité de Ética lo más pronto posible para que tengan el aval definitivo. Si hay profesores que están interesados en participar en la convocatoria y aún tienen deudas de proyectos anteriores, el Vicedecanato está para ayudarles a subsanarlas y así lograr que la mayoría de profesores de la Facultad estén habilitados para presentar proyectos.
- Esta semana cierra el proceso de entrega documentos para la Convocatoria de Colciencias y hasta la fecha sólo han sido presentados dos proyectos, se espera que sean exitosos y logren la financiación.
- Respecto a la Convocatoria Colciencias para Jóvenes Investigadores en Salud que busca que los estudiantes que quieran hacer el Servicio Social Obligatorio en la modalidad de investigación, tengan una fuente de financiación durante el año del servicio para tener el aval de la respectiva Secretaría de Salud Departamental porque uno de los problemas que se tuvo era que la Secretaría de Salud exige un soporte financiero para la manutención de los profesionales que realizan su servicio social obligatorio a través de esa modalidad, por tanto, se abrió una convocatoria que da \$55 millones al año por Joven Investigador, pero tiene como requisito que el profesional sea egresado de una Facultad asociada a Ascofame, entidad que envió una lista que está publicada como anexo a la convocatoria y no aparece la Universidad del Valle, por tanto, le solicita al Director de la Escuela de Medicina gestión ante Ascofame, de lo contrario ningún egresado de la Universidad Valle podrá presentarse a esa convocatoria.
- Un nuevo reto para la Vicerrectoría de Investigaciones es actualizar el Acuerdo 008, que es el Estatuto de Investigaciones y empezarán unas jornadas de discusión y en dos sesiones se van a traer un par de expertos para construir un marco conceptual de lo que sería el panorama de la investigación de la Universidad del Valle.
- Colciencias en su proceso de categorización de investigadores en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología ha otorgado seis distinciones como Investigadores Eméritos a profesores de la Facultad de Salud, tres activos que son los profesores José Óscar Gutiérrez, Pío López y Edwin Carrascal y tres jubilados, profesores Hernán Pimiento, Cecilia Aguilar de Plata y Martha Lucía Vázquez. La Oficina de Comunicaciones ha estado contactando a los profesores porque se quiere hacer una entrevista con una semblanza y divulgarla a la comunidad y solicita al Consejo el aval para que en el Simposio de Investigaciones se les haga un reconocimiento con entrega de algún tipo de distinción.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que para la Escuela es supremamente importante tener un investigador emérito más aún conociendo cómo se hace el proceso de selección, que fue con 74.300 personas inscritas de las cuales cumplieron criterios solamente 124, 18 de la Universidad del Valle y 6 de Salud. Es buena idea lo del Simposio, pero puede ser un poco tarde, por tanto, sugiere hacer algo en el mismo Consejo de Facultad posterior a la ceremonia que hace

Desarrollo de la Reunión:

Colciencias que es en junio.

- La Directora de la Escuela de Enfermería recuerda que desde hace rato y con carta del Grupo de Investigación Promesa se solicitó y avaló un cupo para asistente de docencia, que ya estaba seleccionada y es la profesora Cruz Deysi Jaramillo, por tanto, consulta por el proceso de vinculación.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que se debe hacer un proceso de convocatoria y presentar la Resolución en el modelo que fue remitido, para aval del Consejo de Facultad, por tanto, recomienda hacerlo para el próximo semestre previa asignación de cupos por parte de la Vicerrectoría Académica.

- El Profesor Leonardo Fierro consulta por el sistema de posgrados de la Universidad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que desde la administración central se decidió mantenerlo en análisis interno y hay una idea de reactivar el proceso con otra dinámica a la que se tuvo la vez pasada, pero la idea sigue vigente.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité de Currículo de Posgrado se ha hecho análisis de diferentes situaciones, una de ellas la amenaza hacia el Director de Posgrados Clínicos y cómo los procesos de admisión pueden quedar en cabeza de un Director de Posgrado y no como un compromiso institucional, que es como debería ser, por tanto, en la última reunión se acordó citar a un Comité Extraordinario mañana a las 7:30 a.m para que el profesor Adolfo Contreras presente el estado del arte en el que quedó la propuesta en el nivel central para mirar cómo podría organizar un sistema de posgrados de Facultad, pensando como algo piloto.

8.4 De la Coordinadora Administrativa:

- Siguen pendientes informes de comisiones académicas de los años 2017 y 2018 y es necesario hacerlos llegar para solicitar una nueva comisión.
- El próximo 31 de mayo se vence el período en la Jefatura de Departamento de Pediatría. Recuerda que el período administrativo inicia a partir de la fecha de posesión en la División de Recursos Humanos, ninguna persona puede ejercer un cargo si no se ha posesionado.
- Aún se encuentran pendientes por recibir formatos de evaluación de desempeño de empleados no docentes, algunos fueron devueltos porque estaban mal diligenciados. El plazo era hasta el mes de abril, en este momento se deben enviar a la Comisión de Personal y no a Recursos Humanos, con la debida justificación.
- La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad recuerda, una vez hechas las consultas con Migración Colombia, que los profesores visitantes internacionales (extranjeros) que vienen a participar en eventos, congresos, seminarios, etc. en donde la universidad les paga honorarios que no representen tiquetes y alojamiento, deberán sacar Visa de Trabajo, aún si su estadía en Colombia es por solamente dos o tres días.
- Se evidencia con registro fotográfico la renovación e instalación de nuevos puntos con reflectores y luminarias en LED. En el edificio 100 al lado de la Secretaría de Salud Pública dos de 50w y el lado que da hacia la Calle 4B dos luminarias de 50w, adicional a toda la fachada que da hacia la calle del edificio 30 (5 reflectores de 100w con acometidas nuevas y la reubicación de uno de 50w) y por último se instala entre el parqueadero P30 y el Búho del edificio 132 un reflector de 50w.
- Se evidencia con registro fotográfico la terminación del jardín exterior a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- El pasado 4 de Mayo se realizó la capacitación sobre Bioseguridad dirigida a los Directores de Laboratorio, Laboratoristas y personal de servicios varios y se socializó el Sistema de Gestión Ambiental en la Universidad a cargo de la Ing. Ángela Moreno.
- Debido a los constantes robos que han presentado, el Decano se reunió con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Seguridad y Vigilancia, como resultado de la gestión asignaron una partida para un vigilante privado que desde mañana estará haciendo rondas alrededor del Campus San Fernando, de lunes a viernes de 6:00 a.m a 10:00 p.m y los sábados de 6:00 a.m a 6:00 p.m.
- Respecto al techo de la Escuela de Salud Pública comenta que la obra se asignó a un contratista de Popayán y desde el 25 de abril se le envió el acta de inicio y tenía 5 días hábiles para firmarla y a la fecha no lo ha hecho, por tanto, se ha hablado con el Vicerrector Administrativo, Martín Martínez y Jorge Zuluaga porque lo que dicen es que si se cae el techo se hace efectiva la póliza, pero idea es que el contrato no se caiga, de lo contrario se debe empezar el proceso nuevamente.

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Vicedecana Académica, por el cual solicita encargar a la profesora Aida Josefina Rojas, como Vicedecana Académica los días 9 y 10 de mayo de 2018. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Calendario de inscripción y admisión para Auxiliares en Salud Oral, Julio-Diciembre de 2018 B Sede Cali. Se avala y se expide la Resolución No.097.

Desarrollo de la Reunión:

- Memorando N° 172-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval: "Diplomado Política y Planeación Social, con Énfasis en Regalías"; "Diplomado en Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas con Intervención de Base Comunitaria" y "Diplomado en Atención Psicosocial y Gestión de Paz Territorial con Sujetos en Medio del Conflicto", y Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 094, 095 y 096, respectivamente.
- Memorando N° 173-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval Convenio de Práctica y Pasantía Celebrado entre la Universidad del Valle y Zoolavet. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continúa y la Oficina Jurídica.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Agradecimiento de la Dra. María Cristina Lesmes Duque, Secretaria de Salud Departamental.
- Respuesta del profesional de comunicaciones Manuel Llanos al PQR código 2018-04-27-27623.
- Copia de la comunicación del Consejo Estudiantil de Medicina y Cirugía, dirigida al Vicerrector de Bienestar Universitario.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 25 de noviembre de 2017, en Barranquilla.
- Adriana Reyes Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Lenis Judith Salazar Torres (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 15 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 8 al 10 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 9 al 16 de abril de 2018, en Dubái (Emiratos Árabes).
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 al 14 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 20 de abril de 2018, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 20 de marzo de 2018, en París, Francia.
- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). Del 13 al 14 de abril de 2018, en Bogotá.
- Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 13 al 14 de abril de 2018, en Bogotá.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de abril de 2018, en Barranquilla.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 25 de abril de 2018, en Bogotá.
- Pablo Emilio Molano (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de abril de 2018, en Puebla, México y del 18 y 19 de abril de 2018, en Sao Paulo, Brasil.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). Del 16 al 18 de abril de 2018, en Philadelphia.

11. VARIOS

11.1 El Representante Profesoral comenta que hay dos documentos que ha sacado el gobierno, uno es el Conpes, que da el sustento y contexto para hacer los cambios al Decreto 1279 y modificar la Ley 30, en los artículos 86° y 87°, el otro documento es el proyecto de Ley 174 del 2017, aprobado por el Congreso y pendiente de sanción presidencial que mira la ruta de financiación de la educación a través de becas y préstamos donde se siguen desviando los recursos públicos para lo privado. El Conpes tiene como objetivos, fortalecer las condiciones de financiación de instituciones de educación superior pública para el 2030; alcanzar el cumplimiento de metas en términos de cobertura, pertinencia y calidad; controlar el alto crecimiento de los costos de las instituciones públicas ocasionados principalmente por nómina de docentes, por la gran carga que implica el Decreto salarial y prestacional docente que rige actualmente 1279, se mencionan además los antecedentes de la Ley 30 y la Ley 749 del 2002, que organiza el servicio público de la educación superior en modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica y crea las instituciones de educación tecnológica. El proyecto de Ley 174 del 2017, abre la posibilidad de que el nuevo sistema de endeudamiento que crea se financie con los mismos recursos que actualmente destina el presupuesto general de la nación a la educación superior pública y al Icetex, que significa descargar la responsabilidad del estado de financiar la educación pública superior en los deudores Icetex, y avala que de los tres puntos que subieron del IVA, que son aproximadamente \$1.3 billones, 1.5 sea para salud y 1.5 para educación, que serían \$520 mil millones, los cuales el artículo 369° de la reforma tributaria determinó que el 40% se podrán destinar para financiar programas de becas y créditos educativos otorgados por el Icetex como Ser Pilo Paga y el 60% para educación preescolar, media y básica. Para Leopoldo Múnera, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional, de esa manera se abre la posibilidad, que el fondo que se crea con esa ley, que es fondo de servicios integrales de educación superior que administrará los recursos del nuevo sistema, se alimente de recursos que eran destinados para las universidades públicas con lo cual se reafirma la política de necesario endeudamiento para acceder a programas de educación Superior en Colombia. En la Asamblea de Profesores se van a abordar los dos documentos mencionados, por tanto, reitera la invitación a participar. Adicionalmente el profesor Luis Aurelio Ordóñez asistió los días 5 y 6 de mayo a Asamblea de Representantes Profesorales a los Consejos Superior, de la cual salió un pronunciamiento que consultará si puede enviarlo a los profesores.

Desarrollo de la Reunión:

11.2 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Se remitió una solicitud de información de las personas que cumplen 30 años o más vinculados a la Universidad, hasta el momento se ha recibido respuesta de Odontología, por tanto, se reitera la solicitud.
- Remitió una solicitud de revisión de los contenidos de las páginas web con el fin de estar actualizando el portal virtual, hasta el momento sólo ha respondido la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, además la Escuela de Salud Pública hace permanente revisión de su página y con frecuencia solicita la actualización de alguna información, se necesita el apoyo de todas las dependencias para mantener actualizada la información que es parte de la imagen de la Facultad.
- En el día de ayer le informaron que la Rectoría está impulsando la realización de unos mini perfiles de egresados que se han destacado y con base en la selección que se haga por parte de cada Escuela, a lo largo del año, se van a hacer unas grabaciones que se van a transmitir por el Canal Universitario, la Emisora de la Universidad y las redes sociales. Se plantean cuatro grandes perfiles, egresados con alto reconocimiento frente a la opinión pública, egresados que no tienen un alto reconocimiento, ni tanto impacto mediático, pero que son destacados y grandes líderes en su correspondiente campo, egresados emprendedores y egresados innovadores, sin embargo, en conversación con la profesional de Rectoría se mencionaba que podría haber otro tipo de mérito que valga la pena destacar, por tanto, la idea es identificar de las distintas promociones para ir poco a poco cubriendo este tipo de mención a los egresados de la Universidad cuya hoja de vida o un logro importante se debe mostrar.

11.3 Del Director de la Escuela de Medicina:

- El 27 de abril, en el Auditorio Carlos Manzano, se llevó a cabo el homenaje póstumo en memoria del profesor Raúl Astudillo, se entregó una Resolución en Nota de Estilo del Consejo de Facultad y se hizo una presentación de lo que fue su vida. Se contó con la presencia de la familia.
- A partir del 12 de junio se tiene programada la visita de Pares Evaluadores de la Especialización en Pediatría, por tanto, solicita agendar esa visita.

La Vicedecana Académica comenta que no le ha llegado la programación de visita de Pares para Pediatría, pero consultará con la DACA. El documento de Dermatología ya se radicó en el SACES y está próximo enviarse el Programa de Neurocirugía, la meta es que en junio se radiquen Neurocirugía, Urología, Patología, Anestesiología, Ortopedia y Otorrinolaringología y posiblemente Oftalmología. Le envió carta a los programas de Cirugía General, Medicina Interna y Radiodiagnóstico porque si bien habían decidido dar una espera para la autoevaluación con fines de acreditación, se les menciona que de acuerdo a la fecha de finalización de los Registros Calificados, para lo cual la norma establece que deben tener todos autoevaluaciones con intervalo de 2 años para aplicar plan de mejora entre una y otra, el ideal es iniciar la primera autoevaluación entre agosto y diciembre, máxime que tanto Medicina Interna como Radiodiagnóstico quieren proponer una reforma curricular, por tanto, se les indica que deben tener en cuenta ese cronograma porque si se hace el trámite de acreditación, el proceso de renovación de registro calificado se hace más rápido.

- Asistió a reunión de Ascofame, se hizo referencia a la Ley de Residencias Médicas en la cual metieron dos micos, por tanto, no se sabe si va a salir, uno es que las IPS quieren cobrar la rotación de los estudiantes, hoy y mañana se está discutiendo el tema, pero la propuesta es que se vuelva a retomar el tema y volverlo a reactivar. Otro punto es que en el Senado se está definiendo una norma para validación de títulos del exterior de todas las especialidades y la propuesta de Ascofame es que se genere un proceso con las universidades para que puedan evaluar a las personas por determinado tiempo y se llevará al Senado para discusión la próxima semana.
- El próximo Consejo de la Escuela de Medicina se va realizar en Tuluá mirando las posibilidades para posibles prácticas tanto para posgrados como para internados.
- El Consejo de Facultad del 29 de mayo se realizará con el Consejo de Medicina, está pendiente por confirmar el sitio.

11.4 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Con base en el proyecto de extensión de los Programas de Posgrados a Bogotá, que por la Facultad de Salud serán dos especializaciones de Enfermería, para la Especialización en Enfermería en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías se requiere el aval para suscribir convenio con el Hospital Militar Central y con la Subred Centro Oriente de Bogotá, que es donde está el Hospital Santa Clara. Se avalan.

La Vicedecana Académica Recuerda que el Consejo de Facultad aprobó hacer el trámite del convenio con el Hospital Santa Clara para la Especialización en Medicina Crítica y lo está solicitando Anestesiología, pero no se puede hacer con el hospital sino con la Subred, sin embargo, están solicitando una contraprestación del 60% de la matrícula del estudiante, por tanto, se va a gestionar incluir una exención de matrícula para los Programas de Enfermería que se van a llevar a Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Consulta por la convocatoria docente de cupos de reemplazos, dado que se tenía la expectativa que podrían estar vinculados los nuevos docentes a partir del mes de agosto.

El Decano comenta que los perfiles avalados por el Consejo de Facultad fueron remitidos a la Vicerrectoría Académica, en el próximo Consejo Académico consultará por el tema.

- Para el Consejo del 22 de mayo se solicitó formalmente un espacio en el Consejo de Facultad para que el equipo de trabajo liderado por las profesoras María Adelaida Arboleda y Martha Cecilia González presenten cómo se ve la situación de salud mental de los estudiantes de la Facultad de Salud, porque los estudiantes sienten que hay acciones de prevención y promoción, pero en momentos de intervención seguimiento y rehabilitación se está uno todavía muy deficitarios. Recuerda que los estudiantes en el Consejo consultaron qué pasaba con el Programa de Universidad Saludable para el 2018, inquietud que se le transmitió a la profesora Delia Burgos, porque no se ve la presencia que hubo en el 2017, por tanto, es una necesidad que se discuta el tema.

El profesor Gustavo Echeverry comenta que el grupo, del cual hace parte, lo conforman además la Directora de la Escuela y las profesoras María Adelaida Arboleda, Zaider Triviño, Martha Cecilia González y Yamileth castaño, en el cual se han presentado los casos de la Escuela, que son seis en este momento, se les está haciendo acompañamiento y seguimiento y en la última reunión la Dra. Arboleda manifestó que hay casos en otras Unidades Académicas y que la gran falla es que la ruta de respuesta no la están aplicando y además no hay respuesta inmediata.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que como Coordinadora del Grupo que venía trabajando el año pasado en el apoyo a salud mental de la Facultad, se estuvieron reuniéndose con todas las personas que de alguna manera en la Universidad hacen parte de los procesos de apoyo a los estudiantes con relación a bienestar, pero se llegó al punto que para continuar era indispensable hacer un mapa de todas las acciones e invitar a la Dra. María Adelaida Arboleda que con el Director de la Escuela de Medicina establecieron la ruta de atención ante una situación de crisis de los estudiantes, pero no ha sido posible reunirse, se retomará el tema.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que todos los profesores de la Escuela están entrenados por la profesora María Adelaida Arboleda, en Primeros Auxilios Psicológicos y ella de manera reiterada ha ofrecido el taller toda la Facultad.

El Representante de Egresados comenta que es importante conocer si las otras facultades tiene la misma incidencia de suicidios que se ha tenido la Facultad de Salud. El profesor Edgar Johnny Muñoz, de la Escuela de Salud Pública, es experto en el tema de salud mental y suicidio, por tanto, se puede vincular al grupo de trabajo porque puede aportar en las estrategias que se pueden implementar.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es interesante que se socialice en las Escuelas la ruta de atención y seguimiento de tal manera que permita identificar situaciones de los estudiantes.

El Decano señala que las propuestas planteadas se retomarán cuando se aborde el tema en el Consejo del 22 de mayo.

11.5 La Vicedecana Académica reitera la invitación para el viernes 11 de mayo de 8:00 a 10:00 a.m, al taller de capacitación para visita de Pares Académicos, con presencia de la Directora de la DACA, que si bien se planteó inicialmente para Pediatría es importante que asista la Escuela de Salud Pública y la Escuela de Ciencias Básicas así como los demás especializaciones de la Escuela de Medicina, que están en proceso de acreditación.

Siendo la 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: